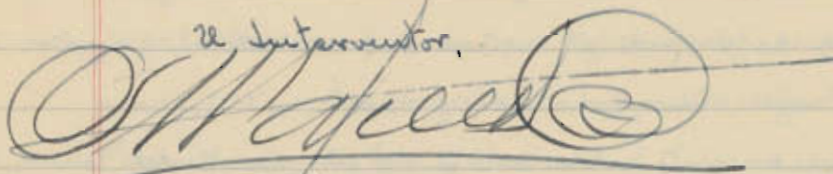


El Interventor,



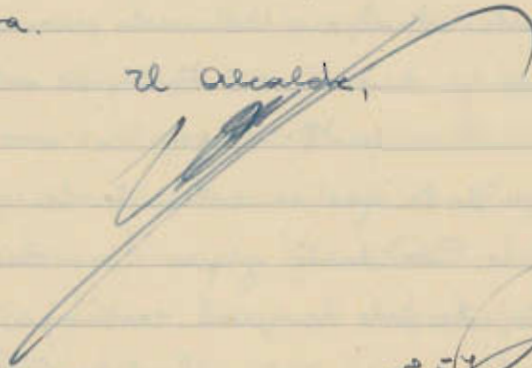
El Secretario,



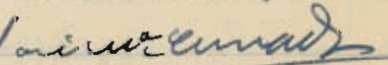
nº 56

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial con el ilust. Sr. Alcalde Don Juan Massamet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día tres de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



nº 57

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de agosto de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salon de sesiones de



esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Salvador Dopis Dorcasid, Don José M^o. Perciro Raudulfe, Don Antonio Garau Vidal, Don Domingo Felisa Perez, asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, daudose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Salte del Salon el Sr. Alcalde y para ocupar la Presidencia el Sr. Perciro.

2 Retirado del Orden del Dia

seguidamente se da cuenta de que por la Alcaldia ha sido retirado del Orden del Dia el dictamen señalado en el mismo con el numero 2, relativo a gratificación a chofer al servicio de la misma.

3 Se conceden permisos obras a particulares.

seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1^o.- A D. Antonio Gonila Palmer, construir casa planta baja conforme planos en el solar sito en la Calle Presbitero Rafael Barrera. La fachada se distanciara 6'50 m. de la linea de mojonos que, para deslinde de su propiedad, tiene colocados estos F.F. y 10 metros del eje de la via y demás condiciones.

2^o.- A D. Bernardo Palmer Perpiñá, construir una chabera conforme planos en el solar sito en la calle, Tomás Pullán.

3^o.- A D. Francisco Fugana Carasa, construir chalet conforme planos en el solar sito en calle Caminos Viejo de Génova.

4^o.- A D. Miguel Cabot Fornés, construir una escalera conforme planos en el edificio sito c/ Patrimonio (Ferreo) conforme planos.

5^o.- A D. Jaime Oliver Fiol, renovar embaldosado y colocar puerta de madera en la entrada del portal de la casa sito en la c/ Carretera de Manacor n. 111 (Don Ferris).

4 Zona devante.

seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras en la Zona devante, segun la relación que se inserta a continuación:

1^o.- A D. Pedro Oliver Carany, cercar solar en el ángulo del canal de Sant Jordi y Carretera de Palma al Arcual, segun croquis

que se acompaña. - No se permite la ejecución de obras de ninguna clase a distancia inferior de ocho metros contados a partir del borde de la carretera.

5

idem, idem, idem, en
Zona Insuarbe.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras en la Zona de Insuarbe, según la relación que se inserta a continuación:

A. D. Gabriel Fiol Mayol, construir finca según planos que acompaña en solar n.º en la c/. Ricardo Anckerman.

A. D. Antonio Rozans Martínez, para en el edificio c/. Reina Laura n.º 37, cubrir galería patio interior.

A. "Gas y Electricidad S.A.", para abrir las siguientes zanjas:

Una en la calle Fray Luis Llanusa n.º 152.

Una en la calle 31 de diciembre n.º 105.

Dos en la calle Archiduque Luis Salvador n.º 55 y 332.

Una en la calle Almirante Aguirre n.º 19, y otra Blauquerna 113.

Al objeto de instalar nuevas acometidas de gas. - Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A. E.M.A.Y.A. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca c/. Obispo Cabanellas n.º 37.

Tres para servicio de la finca c/. Fray L. Llanusa n.º 156-160.

Una para servicio de la finca c/. Antillón n.º 56.

Tres para servicio de la finca c/. Rosello y Casador n.º 41 y 43.

Una para servicio de la finca c/. Ricardo Anckerman n.º 40.

Una para servicio de la finca c/. Fray L. Llanusa n.º 55.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A. D. Juan Rivera Merquida, para en el edificio n.º en la c/. Duquesa de la Victoria n.º 34, abrir ventana en vano existente.

A. D.^{ña} Sofía Rotger Mestre, para en el edificio n.º en la c/. Roger de Lauria n.º 19, reparar wáter.

A. D. Joaquín Fuster Fuster, para en el edificio n.º en la c/. Archiduque Luis Salvador n.º 52, colocar puertas vidieras en portal entrada.

6

se acuerda autorizar
funciones de aceras y colocación de bordillo, según la relación que



construcción aceras y colocación de bordillo.

se inserta a continuación:
A S^{ra} Margarita Miguel Cordá, para que le sean colocados unos metros de bordillo frente al edificio sito en la c/. San Canals n.º 12-14, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. Bartolomé Bonnet Ripoll, para que le sean colocados 23 m. de bordillo frente al edificio sito c/. Pablo Pífarer n.º 42, comprometiéndose a construir la acera correspondiente; acogiendo a los beneficios otorgados por esta Real Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

7

Se acuerda volver a la Comisión de su procedencia.

Seguidamente se acuerda volver a la Comisión de su procedencia, Gobierno y Policía, el dictamen inserto en el Orden del Día con el n.º 7.

8

Se acuerda se realice estudio sobre alumbrado c/. San Miguel.

Seguidamente se acuerda que por el Sr. Ingeniero municipal Sr. Fuster Jaume, se realice un proyecto y presupuesto para dotar de nuevo sistema de alumbrado a la calle de San Miguel, toda vez que la actual iluminación es muy deficiente en relación a la importante categoría de aquella calle, para, finalizados que sean los mismos, someterlos a la aprobación de la Comisión Permanente.

En este instante entra en el salón el Sr. Alcalde, pasando a ocupar la Presidencia.

9

Se acuerda Patrocinio de la Vuelta Ciclista a Mallorca del presente año.

Seguidamente, vista la propuesta de la tenencia de Alcaldía encargada de Cultura, se acuerda el Patrocinio por el Ayuntamiento de la Vuelta Ciclista a Mallorca y contribuir a los gastos de la organización con la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Dicho gasto se abonará del Cap. 13, art.º 3, Partida 430 del vigente Presupuesto de Gastos.

10

Se acuerda adquirir por Forns Catálogo Museo del Ejército.

Seguidamente se acuerda girar al Sr. Coronel Subdirector del Museo del Ejército la cantidad de mil pesetas, importe del tercer Forns del "Catálogo del Museo del Ejército"

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 10, art.º 6, Partida 382, del vigente Presupuesto de Gastos.

11

Se acuerda adquisición de Anuario General de Inscripciones.

Seguidamente se acuerda el pago, contra recibo, del primer Forns del Anuario General de la Inscripción, cuyo importe que es de 350 pesetas, se abonará con cargo al Cap. 10, art.º 6, Partida 382,

del vigente Presupuesto de Gastos.

12

Se acuerda aprobar liquidación obras Central Aguas Pont d'Iuca.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de E.M.A.I.A. por el que se pone de manifiesto que se ha procedido a la realización de las obras y trabajos de las instalaciones pertinentes de la Estación Depuradora en la Central de Aguas del Pont d'Iuca, terminados dichos trabajos el Sr. Ingeniero Municipal ha formulado la liquidación de dichas obras ascendiendo a la cantidad de 59.248'21 pesetas.

Se acuerda aprobar dicha liquidación y el consiguiente pago a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, de las justificadas cincuenta y nueve mil doscientas cuarenta y ocho pesetas veinte y un céntimos.

13

Se acuerda adquisición de una motocicleta.

Seguidamente se acuerda la adquisición de una motocicleta marca Sauglas, tipo 350 c.c. modelo 1956, con destino a la Brigada de Arbitrios (Resguardo), al representante de dicha marca en esta Ciudad Don Alfredo Branda Anton, por el precio de treinta y cinco mil pesetas y con cargo a la partida 187, Cap. 5, artº 2, del Presupuesto vigente de Gastos.

14

Vuelve a la Comisión de Hacienda.

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el nº 14 relativo a una propuesta de gratificación al personal de Recaudación, y se acuerda que vuelva a la Comisión de Hacienda para individualizar la propuesta sobre personal y lo mismo en cuanto se refiere al segundo extremo que presenta relativo a la adquisición de tres motocicletas para el servicio de la Recaudación Voluntaria.

15

Se acuerda aprobar dictamen sobre reorganización R. Ejecutiva.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se transcribe a continuación:

" Sr. Sr. Porce llegada la oportunidad de abordar decididamente la reorganización del servicio de Recaudación Ejecutiva que esta Corporación lleva, al presente, por gestión directa.

Fundamentos básicos de este proyecto de reorganización son el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 8 de noviembre de 1954, y los informes emitidos por la Delegación de Fondos y por la Intervención en 21 y 29 de febrero último, el evacuado por la Secretaría General de la Corporación, en 19 de Mayo ppdo., y finalmente el



acuerdo de la Comisión de Plantillas fechado en 24 del mes de mayo.

Conocidos y examinados detenidamente los antecedentes que se suscitan, cree el que suscribe debe resolverse de una manera definitiva la cuestión que se plantea.

En vista de todo lo cual entendemos debería procederse al nombramiento de tres recaudadores ejecutivos en la forma que dispone el art. 256 del Reglamento de Haciendas locales, esto es, mediante el oportuno concurso, con obligación por parte de los designados de constituir una fianza de cuantía proporcionada a los valores a realizar, cuya fianza, según hace constar en su informe el Sr. Depositario, podría cifrarse en la cantidad de 15.000- pesetas; y, vuelva a la Comisión de Hacienda para que redacte las Bases de este concurso y las someta a aprobación.

Ahora bien, desempeña la función como jefe de la Recaudación Ejecutiva, con todo acierto y eficacia, como lo prueban las recaudaciones que se vienen realizando en los últimos años, que indirectamente se reflejan en la Recaudación Voluntaria, Don Gabriel Salom, y, dadas las dotes que concurren en este funcionario, podría continuar como tal jefe de dichos servicios bajo la jefatura superior del Sr. Depositario, asignándole una gratificación de 12.000- pesetas anuales, con el fin de compensar la labor e importancia de su función, a partir del momento en que se reorganice el servicio, una vez efectuado el Concurso. - V. E. no obstante, como siempre resolverá. Palma de Mallorca a 7 de julio de 1956. - El teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Hacienda, Antonio Garau, rubricado."

16

Se acuerda aprobar relación gastos suplidos

seguidamente se acuerda aprobar los gastos suplidos por la Depositaria, correspondientes al mes de junio, que se relacionan a continuación:

" Por inscripciones diarios, 223'-. - Por obras consultas, 416'85- - Por inscripciones diario oficial ejército 110'-. - Por alquiler taxis 155'50- - Por gastos representación 145'15- - Por gastos menores, 1.093'35- - Por lavado coche S.E.A.T., 20'15- - Por material eléctrico 100'15- - Por limpieza Matadero 155'-. - Por material padrón 218'65- - Por efectos timbrados 125'-. - Por 4 litros ácido sulfúrico 15'-. - Por gratificación mingitorio C. Servet, 100'-. - Por alimentación cobayos 83'20- - Por lavado y planchado material C. Socorro,

166'50.- Por pasajes pobres 249'50.- Por Donativos pobres 7.100'- Por mate-
rial cultura 40'40.- Por reintegro libros y hellos L.B.R^o 32.-, 447'70.- Por
comida en el Arsenal comisión municipal 484'- Total 11.459'90 pesetas.

17

Se acuerda conceder
diversas pagas adelantadas.

Acto seguido se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas:

A Don Juan Inteva Alemany 806'- pesetas.

A Don Juan Buades Casero, 1.332'- pesetas.

A Don Antonio Noguera, 1.468'76 pesetas.

A D. Luis Ladaria, 400'- pesetas.

18

Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan
a continuación:

Ensanche:- Una de Empresa Municipal de Aguas, por modi-
ficación y prolongación red agua Alejandro Roselló (Mingitorio) 4911'97-
Otra del mismo, por prolongación red agua, Jandines Murallas 19671'94-
Otra del mismo, por acometida alcantillado sanitario Pl. Guillermo No-
ragues, 2.153'39.- Total 26.734'30 pesetas.

Obras:- Una de Antonio Peregrin Navarro, por sellado asfal-
tico calles San Felipe Neri, Plaza id, Merced y tramo Vilanova 12.043'61-
Otra del mismo, por colocación bordillo y culace por pavimento as-
fáltico en la c/. Eusebio Estada, tramo desde Coliseo Balcar a Fuente
Coll San Simón, 38.556'39.- Una de Pedro Gabernex Garau, por relleno
de las aceras y calzada en la calle Plinio, 14.040'- Otra del mismo
por machaca, recibo, machacar piedra y repicar bancos en Cala Gau-
la 13.452'80.- Otra del mismo, por colocación, reposición de bordillo y
construcción dos tramos de acera en la calle Heroes de Manacor. -
6.672'72.- Una de Bartolomé Balaguer Nadal, por sellado asfáltico en
la calle Misión, 19.444'11.- Otra del mismo, por sellado asfáltico en
calle Huertos, 15.183'57.- Otra del mismo, por pavimento asfáltico en
la calle Alferen Perda y Plaza Almirante Churrua, 80.277'07.- Otra
del mismo, por sellado asfáltico en las calles Esparteras, Salesas, Catalunya
y Moncadas, 13.783'61.- Otra del mismo, por reparaciones varias
efectuadas en el Puente del torrente de San Annadanes, 3.203'46.- Una
de Antonio Peregrin Navarro, por pavimentación asfáltica de un tramo
del Camino de Pasateuys, 77.658'21.- Total 294.343'56 pesetas.

Conserjería:- Una de Bartolomé Bausá, por gastos viuo de honor



ofrecido a los señores del Curso de Verano para extranjeros, 2.307'80 pesetas.

Fomento:- Una del Tribunal de Menores de Loria, por estancias, 30'50.- Una del Tribunal de Menores de Valencia por idem, 91'-. Una del Tribunal de Menores de Baleares, por idem, 2.306'-. Cinco cuentas del Sr. Valdés, por intervenciones quirúrgicas, 13.610'-. Dos cuentas de Gabriel Catalá, pintar despacho Estadística y de intervención 4.695'-. Una de José Borrás, 30 partillas jabón Casa Socorro, 150'-. Dos cuentas de Hijo de V. Fort, ministro Casa Socorro, 6.122'50.- Cinco cuentas de Vda. de Jose Talló, arreglos ringtonios y arreglos Casa Consistorial, 659'-. Tres cuentas de Alfonso Miró, ministro Casa Socorro y hab: Municipal 1.705'40.- Una de Bernardo Obrador, inspecciones apertura locales, 1700'-. Una de Colegio O. Farmacéuticos, recetas empleados, 58.416'79.- Otra del mismo, idem B. Municipal, 20.722'62.- Total 110.208'81 pesetas.

Cultura:- Una de Casa Gilet, arreglo máquina escribir F. Especialidades, 25'-. Una de libros Ineso, libros para la Biblioteca Municipal 11.499'30.- Una de librería J. Fons, libros para la Biblioteca Municipal 2.706'-. Una de Calzados Dados, zapatos para personal de Bellver, 1945'-. Una de Casa Cabot, material eléctrico para Bellver, 600'60.- Una de Hijo de Rafael Fortella, plantas y arbustos para servicio de jardines, 2.820'-. Una de Pedro Aguiló, 80 kg semilla para servicio de jardines, 960'-. Una de Antonio Fax, 15 sacos de cemento portland para la pista de Deportes de Son Rapinya 712'50.- Una de Miguel Bendra cemento y transportes para idem, idem 2.262'50.- Una de hijos de Juan Borrás, cemento para idem, idem 5.287'80.- Total 29.818'70 ptas.

Por la Secretaria se hace constar que no han presentado excusa alguna los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni que ningun señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el señor Presidente y que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo

cuales certifico.

El Alcalde

El Secretario,
Juan M. Bonaceo

Nº 58

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día diez de los corrientes a la misma hora

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 59

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 10 de agosto de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones